



Lectura fácil



Guía para señalar los colegios electorales



Índice

	Presentación	3
	Recomendaciones generales	4
	1. Localización del colegio electoral	6
	2. Acceso al colegio electoral	12
	3. Orientación y desplazamiento por el colegio electoral	18
	4. Uso e identificación por el colegio electoral	26
	5. Salida del colegio electoral	32
	6. Pictogramas	35
	7. Normativa española de referencia	39
	8. Normas UNE e ISO de referencia	40

Presentación

Esta guía explica cómo colocar señales accesibles en los colegios electorales.

La guía está dirigida a las personas responsables de colocar las señales.

Por ejemplo: personal de ayuntamientos o colegios.

Si no tienes las señales,
puedes descargarlas en esta página web:
www.mivotocuenta.es.

El objetivo de estas señales es que los colegios electorales sean más fáciles de entender.

Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo han comprobado que las señales son fáciles de entender.

Tu papel al colocar las señales es importante para que se cumpla el derecho a votar de todas las personas.

Las señales han sido creadas por el movimiento asociativo Plena inclusión que agrupa a 935 entidades que luchan por los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

Esta guía la ha hecho el Centro Español de Accesibilidad Cognitiva y la Red Estatal de Accesibilidad Cognitiva de Plena inclusión.

Recomendaciones generales

- Recomendamos que las señales tengan un tamaño mínimo A3 para que se vean bien.
- Recomendamos que las señales que van en la calle y en la entrada del colegio electoral tengan un tamaño mayor como A2.
- Recomendamos un tipo de soporte de papel cartulina o papel pluma, de calidad y que no se arrugue.
- Si no puedes utilizar un soporte de tanta calidad y vas a usar papel tipo folio, recomendamos plastificar al menos las señales que colocamos fuera del colegio electoral. Así, las señales aguantan mejor si llueve o hace viento.
- Recomendamos colocar las señales en espacios en los que no haya demasiados elementos. Para eso es buena idea quitar otros carteles y decoraciones.
- Recomendamos colocar las señales en sitios visibles y no escondidos, para que se puedan ver a simple vista.

- Recomendamos tener un metro para poder colocar las señales a la altura adecuada. Colocaremos las señales a una altura entre 1,45 metros y 1,75 metros.
- La señales con flechas hacia arriba o de frente son las que peor se entienden. Recomendamos usar siempre que sea posible flechas hacia la derecha o a la izquierda y solo usar las flechas hacia arriba o de frente si no hay otra opción.
- Recomendamos no colocar señales nuevas, que no están incluidas ni han sido validadas. También recomendamos no modificar las señales que se han entregado. Cualquier cambio tiene que ser validado.

Vamos a explicar qué señales debes usar y dónde colocarlas según los objetivos de las señales.



Localización del colegio electoral

¿Qué queremos conseguir?

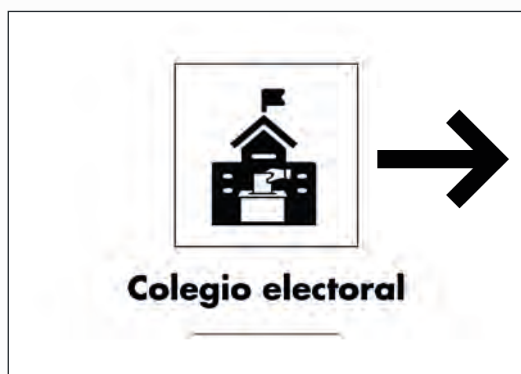
Que las personas encuentren el colegio electoral desde la calle de forma clara y sencilla.

Recomendamos:

- Identifica la entrada principal al colegio electoral. Intenta que no haya dudas sobre cómo se entra.
- Coloca la señal siempre que se pueda a la derecha de la puerta de acceso. Pon la señal a una altura entre 1,45 metros y 1,75 metros.

¿Qué señales usar?

Señal con flechas



Pon esta señal para indicar dónde está la entrada o el acceso.

Por ejemplo: en un muro o en una verja.

Si hay otras entradas que no se van a utilizar, pon esta señal en ellas para indicar dónde está la entrada.

Señal sin flechas



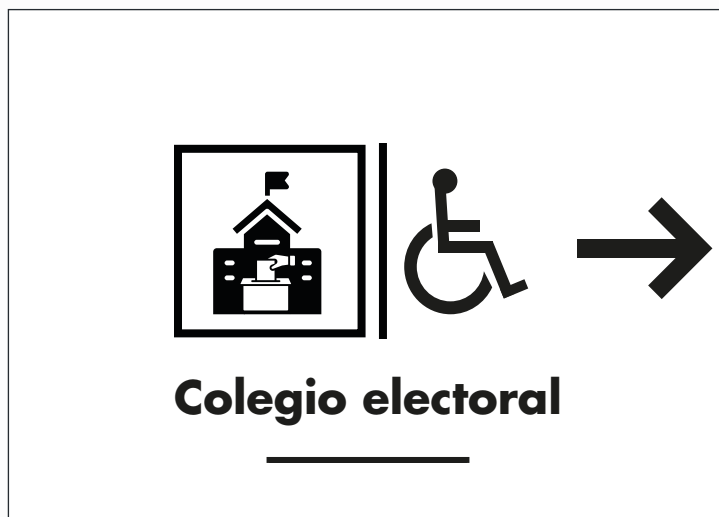
Muchas veces vamos a votar a colegios que tienen patios.

Pon esta señal a la derecha de la entrada o en el acceso exterior del edificio.

Por ejemplo: en una verja.

Si hay varias entradas o accesos exteriores, pon esta señal en cada acceso.

¿Qué señales **usar**?



Señal con flecha Entrada accesible

Pon esta señal para indicar dónde está la entrada accesible en el caso que no esté señalizada.

¿Qué señales usar?



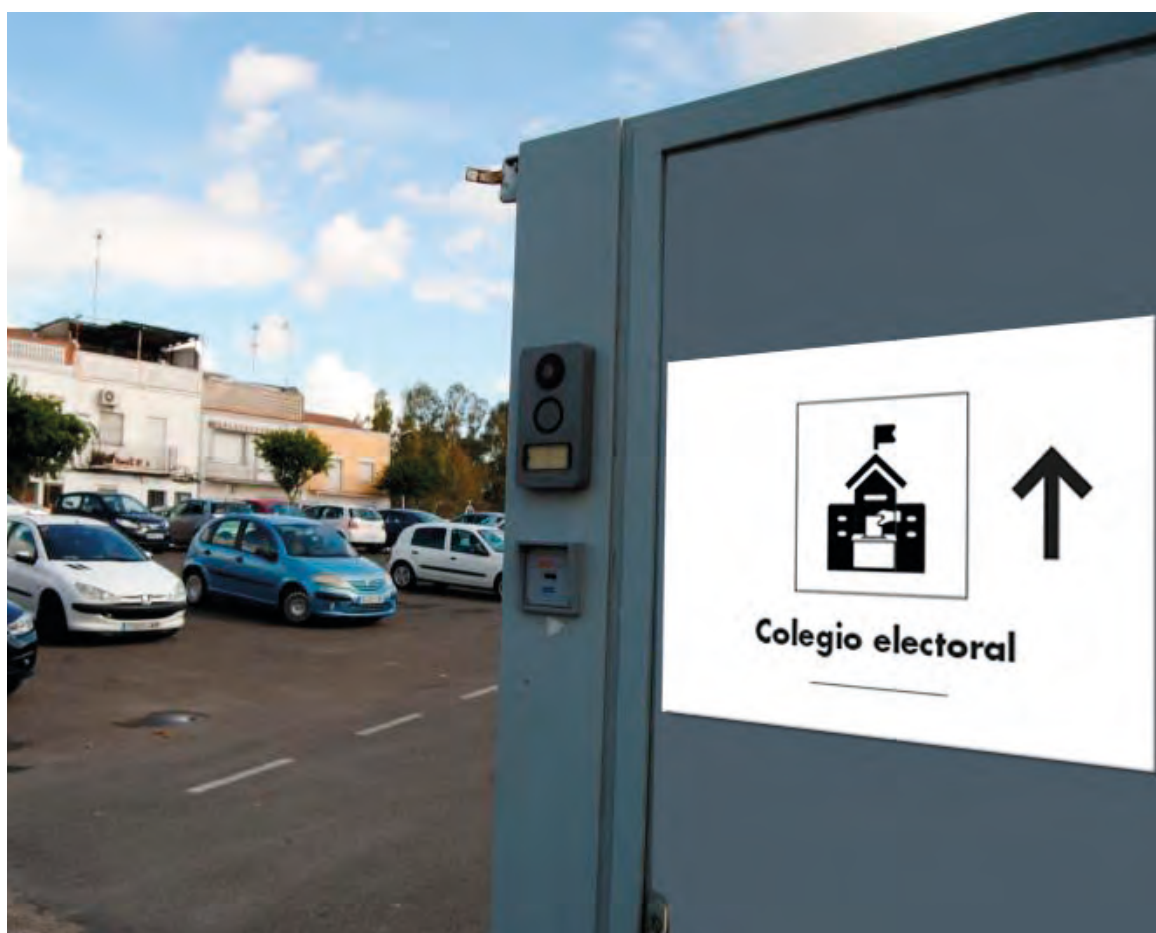
Señal horario

Pon esta señal para indicar el horario de apertura y cierre del colegio electoral.

Si hay varias entradas o accesos exteriores, pon esta señal en cada acceso.

Ejemplos

Recomendamos que haya señales que ayuden a encontrar el colegio electoral desde la calle.



Ejemplos

Este cartel indica la puerta de acceso al colegio.
También sirve de ayuda para entender
que por esa puerta no se entra.





Acceso al colegio electoral

¿Qué queremos conseguir?

- Que las personas encuentren la entrada al edificio del colegio electoral de forma clara y sencilla.
- Que las personas tengan información básica como horarios, punto de información y pasos para votar.

Recomendamos:

- Coloca estas señales siempre que se pueda a la derecha de la puerta de acceso.
- Nunca coloques una señal en una puerta abierta.
- Pon la señal a una altura entre 1,45 y 1,75 metros.
- Elimina los obstáculos en los accesos al edificio.

¿Qué señales **usar**?



Pon esta señal al lado de la puerta de acceso al edificio del colegio electoral.

Si hay varias puertas de entrada, coloca esta señal al lado de todas las puertas de acceso al edificio.



Pon esta señal para indicar el horario de apertura y cierre del colegio o local electoral.

¿Qué señales usar?



Coloca esta señal para indicar el punto de información.

Recomendamos que el punto de información esté en la entrada o sea visible desde la entrada.

En el punto de información, colocaremos:

- Pasos para votar.

- Censo electoral.

Lo ideal es que en ese punto haya alguna persona que pueda resolver dudas.

Si no la hay, aún así recomendamos que haya este punto de información.

¿Qué señales usar?

Pasos para votar

- 1** Consulta el censo para saber en qué mesa electoral debes votar. 
- 2** Ve a la mesa de las papeletas para preparar tu voto. 
O ve a la cabina si prefieres preparar tu voto en privado. 
- 3** Ve a tu mesa electoral. 

Coloca esta señal
en el punto de información.

Si no lo hay, coloca la señal
en un lugar que sea visible y entendible
desde la puerta de acceso al edificio.

Utiliza la señal más adecuada
a cada proceso electoral.

Censo electoral

Pasos para buscar tu mesa electoral:

- 1** Busca tu nombre y apellidos.
- 2** Busca el código de la mesa electoral en la que debes votar.

Coloca esta señal
junto al censo electoral.

Ejemplos

Ejemplo de señales
en la entrada de un colegio electoral.



Ejemplos

Ejemplo de señales
en el punto de información.



3.

Orientación y desplazamiento por el colegio electoral

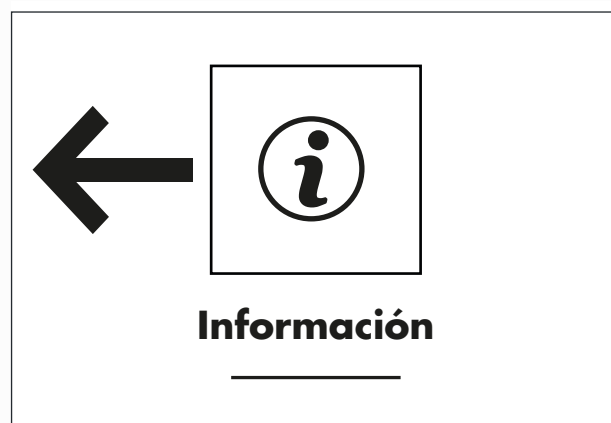
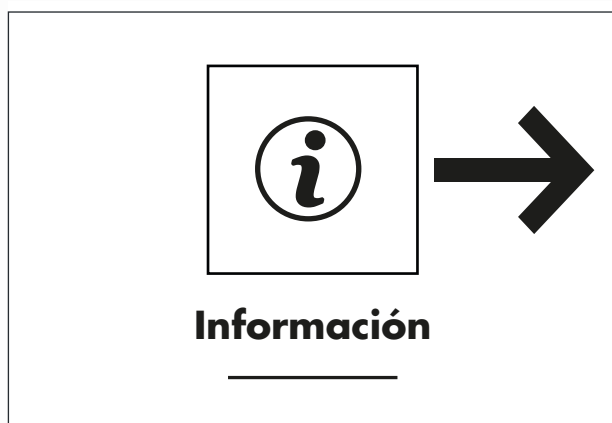
¿Qué queremos conseguir?

- Que las personas se desplacen de forma fácil por el colegio electoral para realizar los pasos para votar.
- Para ello existen las señales direccionales de derecha, izquierda, arriba y de frente.

Recomendamos:

- Coloca siempre las señales direccionales de derecha o izquierda y solo usa las señales direccionales de hacia arriba o de frente si no hay otra opción.
- Imagina que el camino es largo y que hay que tomar decisiones en varios puntos: subir una escaleras o rampa, coger un ascensor, o girar, por ejemplo. Pon señales en cada punto en el que hay que tomar decisiones.
- Coloca las señales direccionales solo si son necesarias.

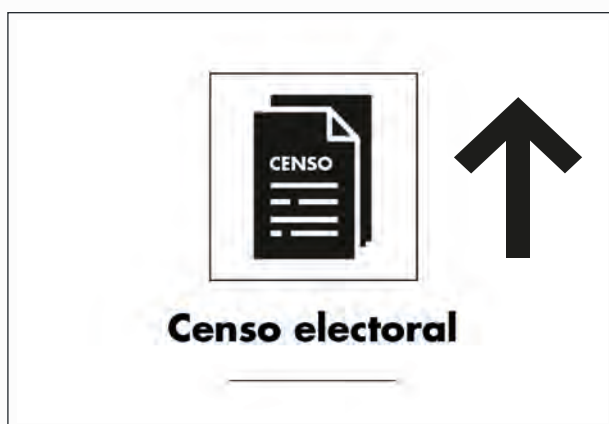
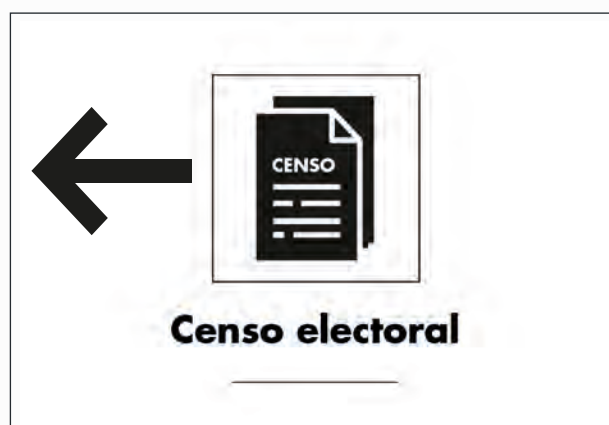
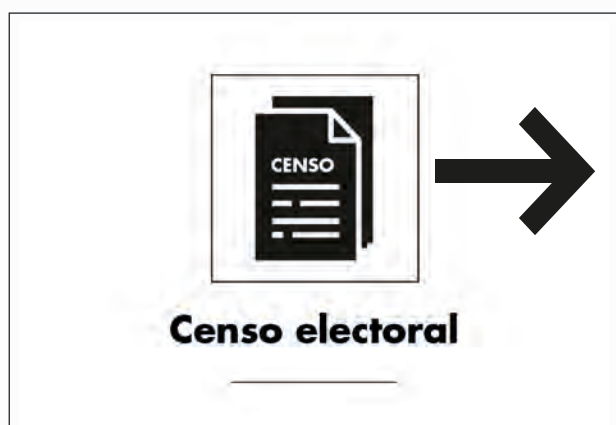
¿Qué señales **usar**?



Coloca estas señales desde la entrada para indicar dónde está el punto de información.

Estas señales solo son necesarias si el punto de información no es visible desde la entrada.

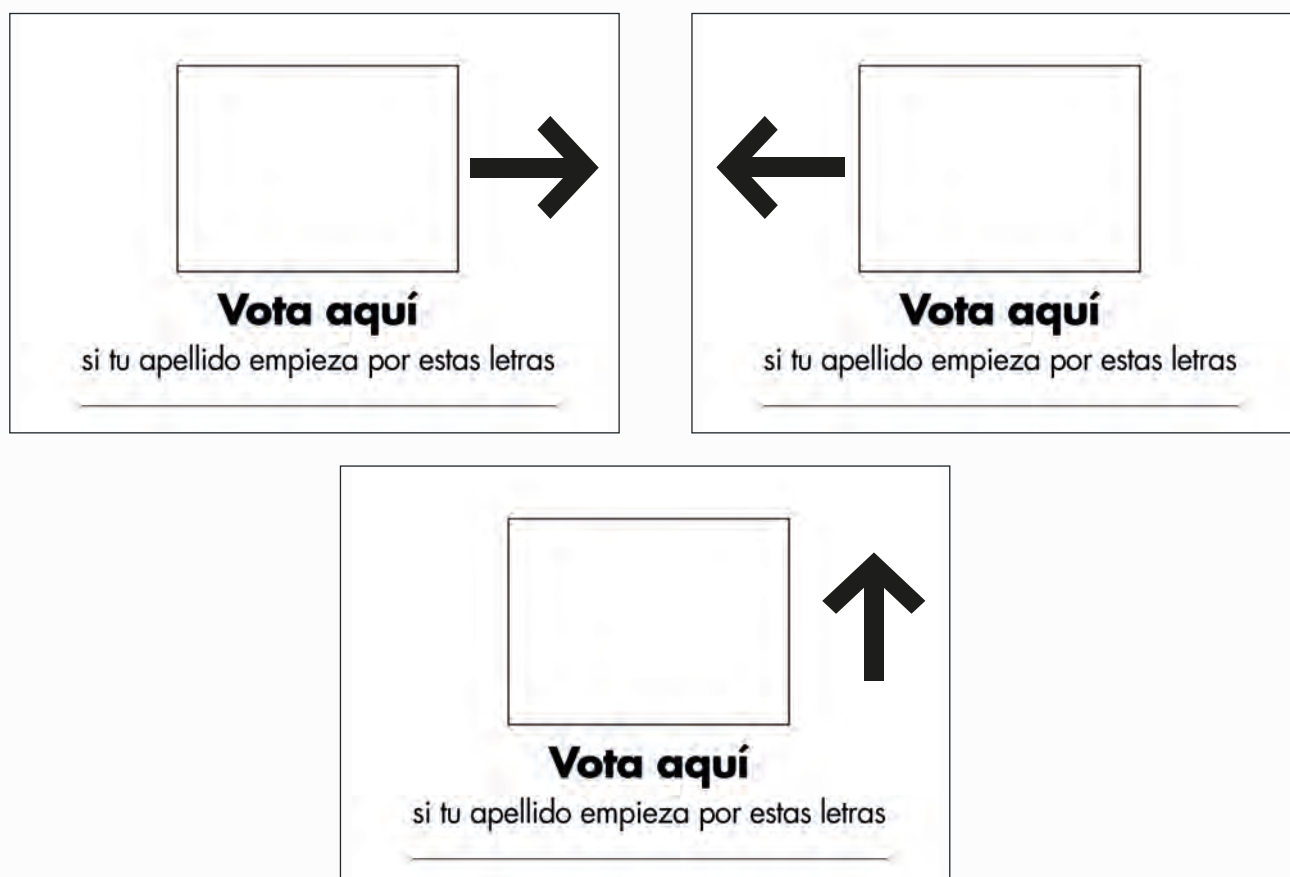
¿Qué señales **usar**?



Usa solo estas señales
si el censo electoral no está colocado
en el punto de información
ni en la entrada.

Coloca estas señales desde la entrada
hasta el punto donde está el censo electoral.

¿Qué señales **usar**?

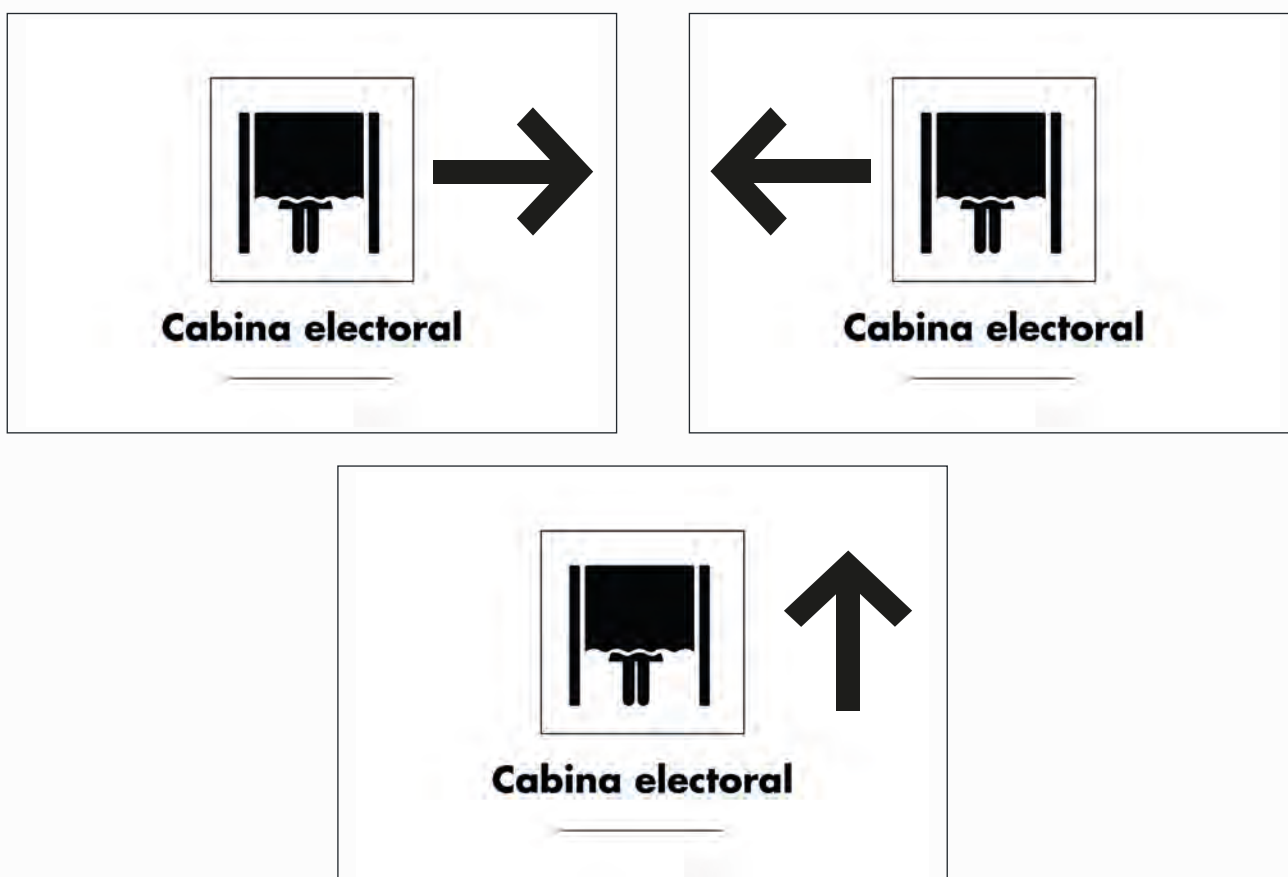


Coloca estas señales si las personas votan en diferentes espacios por su apellido.

Estas señales deben estar colocadas al lado de la puerta.

Por ejemplo: cuando hay 8 aulas, coloca un cartel al lado de cada puerta.

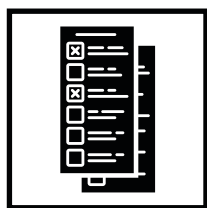
¿Qué señales **usar**?



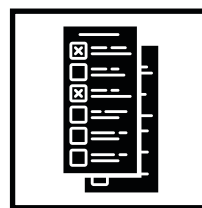
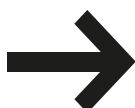
Coloca estas señales en el espacio donde se vota para indicar dónde está la cabina.

Si el espacio donde se vota no es muy grande, no es necesario poner estas señales.

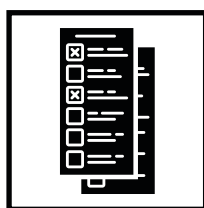
¿Qué señales **usar**?



Papeletas



Papeletas



Papeletas

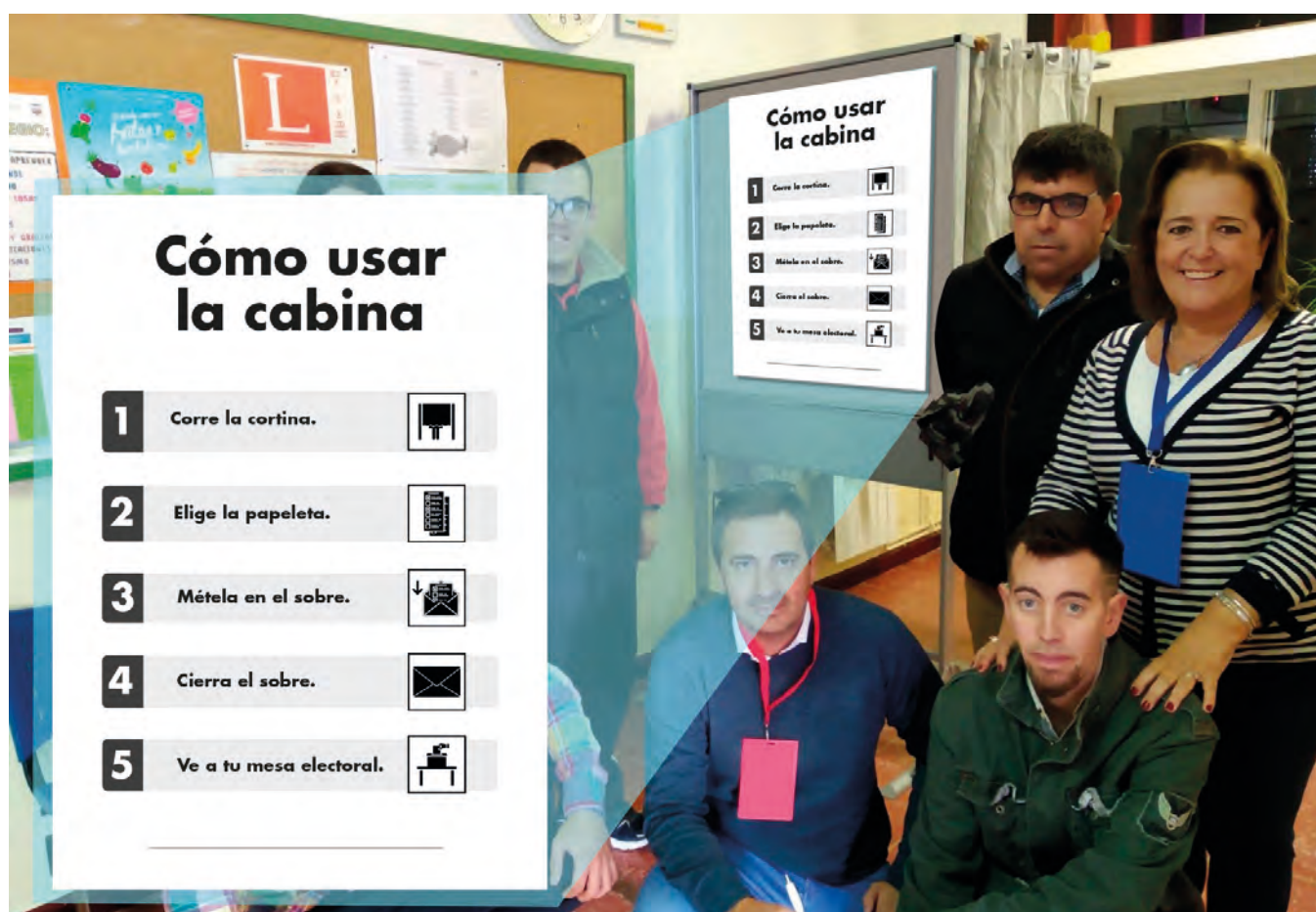


Coloca estas señales en el espacio donde se vota para indicar dónde está la mesa de las papeletas.

Si el espacio donde se vota no es muy grande no es necesario poner estas señales.

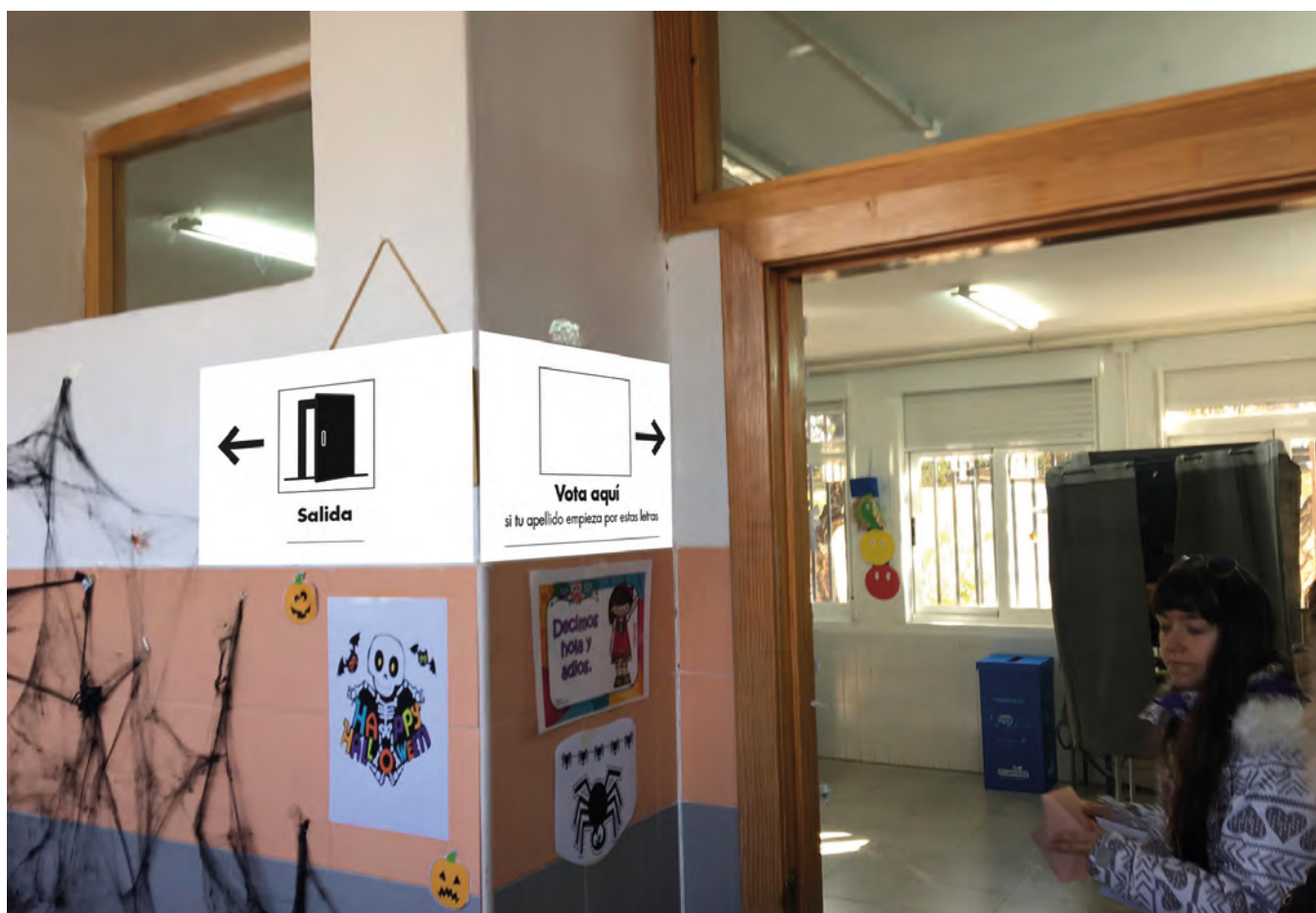
Ejemplos

Ejemplo de señales
de usos de las cabinas electorales.



Ejemplos

Ejemplo de señales
de diferentes espacios para votar
según el apellido.



4.

Uso e identificación en el colegio electoral

¿Qué queremos conseguir?

Que las personas localicen de forma fácil y sencilla lo siguiente:

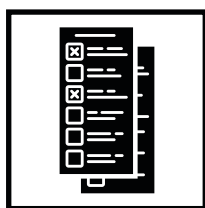
- La mesa de las papeletas.
- Las cabinas electorales.
- Las mesas electorales.

Para ello existen señales sencillas que te informan dónde están estos lugares.

Recomendamos:

- Coloca siempre las señales en el lugar dónde se encuentre lo que estamos señalizando.
- Asegúrate de que no hay objetos que impidan ver las señales que se han colocado.

¿Qué señales **usar**?



Papeletas

Coloca esta señal
en la mesa donde están las papeletas.

Cabina electoral

Coloca esta señal
en el exterior de la cabina electoral.

Cómo usar la cabina

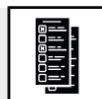
1

Corre la cortina.



2

Elige la papeleta.



3

Métela en el sobre.



4

Cierra el sobre.



5

Ve a tu mesa electoral.



Coloca esta señal
dentro de todas las cabinas electorales
de manera que se vea bien
nada más entrar en la cabina.

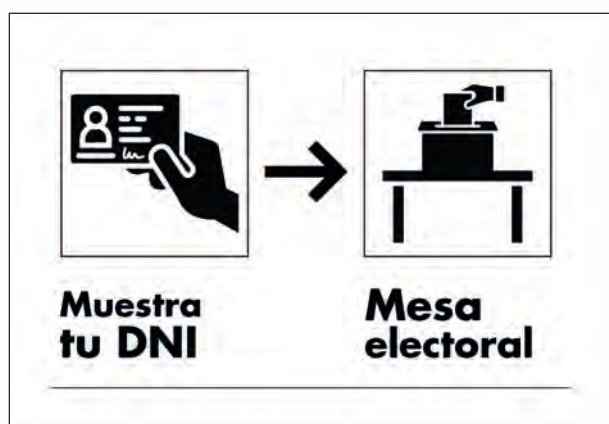
¿Qué señales **usar**?



Coloca estas señales si las personas votan en diferentes urnas por su apellido en un mismo espacio

Imagina que hay varias mesas en una misma sala.

Coloca esta señal en un soporte de pie o en la propia mesa.



Coloca esta señal en la mesa electoral.

Ejemplos

Ejemplo de señales
en la mesa electoral.



Ejemplos





Salida del colegio electoral

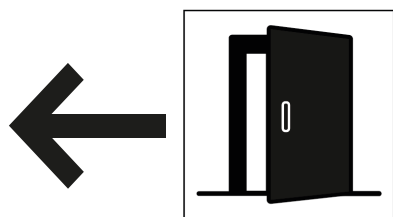
¿Qué queremos conseguir?

- Que las personas encuentren la salida del colegio electoral de forma clara y sencilla.
- Para ello existen señales direccionales que indican la salida con flechas.

Recomendamos:

- Coloca siempre las señales direccionales de derecha o izquierda.
- Usa solo las señales direccionales de hacia arriba o de frente si no hay otra opción.
- Asegúrate de que no hay objetos que impidan ver las señales que se han colocado.

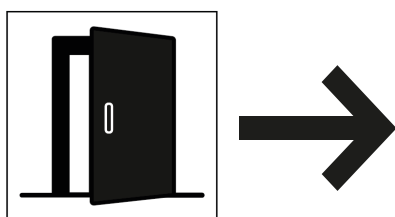
¿Qué señales **usar**?



Salida

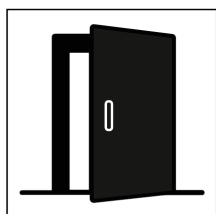
Coloca esta señal para indicar la salida del colegio electoral.

Estas señales se tienen que ver cuando salgamos del espacio dónde hemos votado.



Salida

Estas señales no se colocarán si desde el espacio donde hemos votado se ve la señal de salida sin flecha y se ve la puerta de salida.



Salida

Si no hay cartel de salida, o no se ve bien, coloca esta señal en la salida del colegio electoral.

Ejemplos

Ejemplo de señales
de salida del colegio electoral.



Algunos pictogramas que aparecen en esta guía han sido validados según la norma ISO 9186-1 y 2. Esta norma te indica cómo hacer las pruebas para comprobar que los pictogramas se entienden y se ven bien.

Profesionales del laboratorio de diversidad, cognición y lenguaje de la Universidad de Sevilla son los que han realizado el estudio de validación. Se ha evaluado la comprensión y la percepción de los pictogramas. Percepción significa que los pictogramas se ven bien.

En este estudio han participado 158 personas con discapacidad intelectual de diferentes comunidades de España. Todas las personas que han participado son mayores de 18 años. Los pictogramas que han sido validados son:

PICTOGRAMAS VALIDADOS

Colegio electoral

Cabina electoral

Muestra DNI

Mesa electoral

Papeletas

Urna electoral

Las entidades y federaciones que han participado son las siguientes:

Entidades

- Centro ocupacional ASPRODALBA
- ASAS Inclusión Activa
- ASPANAEX
- Asociación Patronato Intermunicipal Francisco Esteve
- ASPROGRADES
- Asociación Autismo BATA
- A toda Vela
- ASANSULL
- Alas de Papel
- ADIN
- Centro Pai Menni
- Cirvite - Plena Inclusión
- Koynos Cooperativa Educación Especial Centro Ocupacional
- Fundación San Francisco de Borja
- ASSIDO
- APROINLA

- Fundación EU SON
- Asociación CEOM
- Centro San Rafael
- Fundación Personas Valladolid
- CEPER, Centro Ocupacional Ademo II/Fundación Raíles
- ASPRODEME
- ASPRODEME
- ASPRODIS Centro Ocupacional La Torreta
- Autismo Cádiz
- Centro Especial Padre Zegrí
- ADIN,
- EEE Jeroni de Moragas
- Fundación AMPANS
- APADIS
- Centro ocupacional Maigmó
- Down Toledo
- Fundació Badalona Capaç
- Centro ocupacional Cointegra
- AFAD Valdepeñas
- CPEE Santísimo Cristo de la Misericordia
- ASAMIS
- Fundación La Casa Grande de Martiherrero
- Fundación Alas Madrid
- ASMISAF
- ASPRONA Bierzo
- ASPROSUB Virgen de la Vega

Federaciones y Entidades de Plena inclusión

- Confederación. Plena inclusión España
- Plena inclusión Andalucía
- Plena inclusión Aragón
- Plena inclusión Asturias
- Plena inclusión Illes Balears
- Plena inclusión Canarias
- Plena inclusión Cantabria
- Plena inclusión Castilla y León
- Plena inclusión Castilla-La Mancha
- Dincat Plena inclusión Catalunya
- Plena inclusión Ceuta
- Plena inclusión Madrid
- Plena inclusión Comunidad Valenciana
- FEVAS Plena inclusión Euskadi
- Plena inclusión Extremadura
- FADEMGGA Plena inclusión Galicia
- Plena inclusión La Rioja
- ASPANIES Plena inclusión Melilla
- Plena inclusión Navarra
- Plena inclusión Región de Murcia
- AEDIS. Asociación Empresarial para la Discapacidad
- Liber. Asociación de entidades de apoyo a la toma de decisiones
- Special Olympics España



Normativa española de referencia

Para hacer las señales que aparecen en esta guía hemos utilizado leyes y normativa que dicen cómo hacerlo para que sean accesibles.

También nos dicen cómo tenemos que colocar los carteles y dónde los tenemos que colocar.

Ponemos los nombres completos de las leyes por si quieres consultar alguna de ellas.

Esta información no sigue las pautas de lectura fácil.

Las leyes que hemos utilizado son:

- **Ley 6/2022, de 31 de marzo, de modificación del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social**, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, para establecer y regular la accesibilidad cognitiva y sus condiciones mínimas.
- **Ley 51/2003, de 2 de diciembre**, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- **Código Técnico de la Edificación en su Documento Básico de Seguridad, Utilización y Accesibilidad (DB-SUA)** y en el documento de apoyo DA DB-SUA/2, de adecuación efectiva de las condiciones de accesibilidad en edificios existentes.



Normas UNE e ISO de referencia

Para hacer las señales que parecen en esta guía hemos utilizado estas normas.

También para saber dónde y cómo colocar las señales.

Estas normas no son obligatorias

pero se aconseja seguir sus recomendaciones.

Para hacer los pictogramas

también hemos seguido unas normas.

Las normas *UNE e *ISO que hemos utilizado son:

- **UNE 170002-2022.** Requisitos de accesibilidad para los elementos de señalización en la edificación.
- **UNE 153101 EX.** Pautas y recomendaciones para la elaboración de documentos.
- **ISO 9186. Partes 1 y 2.** Símbolos gráficos. Métodos para comprobar la comprensión y percepción de pictogramas.



Guía para señalar los colegios electorales



www.ceacog.org



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL